

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Leones, 15

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año IX

Jueves 7 de Noviembre de 1907

Núm. 2.441

REFORMA IMPORTANTE

El proyecto presentado sobre condena condicional para penas determinadas, es reforma implantada en algunas otras naciones con resultado satisfactorio y que persigue un fin nobilísimo, mucho más en nuestro país en que cárceles y presidios no pueden conceptuarse como modelos de establecimientos penitenciarios.

Ocorre á veces, que un hombre honrado, un hombre de bien, como generalmente se dice, delinquen por una serie de causas que vienen á determinar en un momento la ofuscación de su espíritu y el trastorno de su inteligencia, que por consecuencia del delito ocupa un puesto entre los demás criminales, y que esta convivencia peligrosa deforma al cabo su ser moral y le impide volver al camino del bien por los hábitos que ha ido adquiriendo durante la condena. Esta influencia del medio la expresamos vulgarmente afirmando, que en nuestros presidios y correccionales, el ratero se convierte en ladrón, y el ladrón en asesino.

La reforma, pues, consiste en que en esos casos, que quedan á la apreciación de nuestros tribunales de justicia, dictada la condena sea con el carácter de condicional, es decir, que no se cumpla en tanto con otro delito realizado por el mismo sujeto, no demuestre que á éste no le ha servido de lección el pasado, y que no se detiene en el camino de la delincuencia. Entonces, no sólo se le obliga á cumplir la condena que le corresponde por este segundo delito, sino también la que condicionalmente tuvo en suspenso hasta entonces.

En teoría esto es hermoso: al hombre honrado que por ofuscación de un momento delinque, aquí donde las cuestiones personales acaloran tanto se le concede medios para su rehabilitación dentro de la misma sociedad, sin degradarle con el contacto diario de los avaros al crimen, y hay que suponer que estos condenados condicionales, á poco que sean cautos, evitarán toda otra ocasión de delinquir. En la práctica, el éxito ha sido excelente en otros países, como decimos antes, y por eso se trata de implantar el procedimiento en nuestras leyes, y no hay derecho á suponer que aquí no ocurra lo mismo.

Hay que aplaudir, por tanto, la iniciativa del gobierno en este punto, y llamar la atención de la opinión pública sobre la labor de los conservadores en todos los órdenes, para que aprecie quienes son los que se dedican á transformar las condiciones de nuestro país, con hechos tangibles, y los que no hacen otra cosa que hablar de libertad á cada momento sin que luego hagan maldita la cosa cuando se encuentran en el poder.

El país, que cada día se paga menos de palabra, va cayendo en la cuenta que la obra del señor Maura es la más conveniente, por su carácter progresivo, y por su seriedad, á la nación, y ya hace oídos de mercader á los que con el himno de Riego tratan de alucinarlos como á las alondras con espejuelos.

Sesiones parlamentarias

La del 6 de Noviembre
SENADO

Castillo Soriano pide una relación de los indultos concedidos desde hace cuatro años con arreglo al artículo noventa del Código.

Se aprobaban varios dictámenes y se levanta la sesión.

CONGRESO

Un ruego sin interés que solo afecta á Navarra y se entra en la orden del día.

Interpelación Barrell sobre colonización en Africa.

Rectifica Barrell.

Muestra su extrañeza por la liberalidad del ministro, pues mientras el señor Gaell sólo pedía las obras del puerto de Ceuta, en el decreto se le asignan además las de Melilla.

Dice que en Fernando Poo no se paga á los empleados y combate el reglamento de colonización de aquel territorio.

Le contesta el ministro de Estado, Allendesalazar, afirmando que se ha arreglado la administración de Fernando Poo y que los empleados cobran puntualmente.

Añade que todavía no existe la concesión. Sólo hay una oferta para cuando se cree la sociedad colonizadora y entonces se harán las cosas claramente.

Interviene en el debate Gasset.

Se muestra contrario á la adjudicación directa de los servicios, como figura en la concesión que se discute.

Le contesta también Allendesalazar diciendo que existe un concurso abierto para todos los españoles.

Pedregal dice que el asunto se presenta muy obscuro, pidiendo que se aclaren las dudas que ofrece.

El señor Maura: El decreto se ha hecho para conseguir la colonización de aquellas posesiones españolas y se publicó en la Gaceta.

El Gobierno ha encontrado una persona con garantías y se ha apresurado á aceptar sus servicios.

Dice que el concurso aún está abierto, pidiendo tomar parte en él cuanto lo deseen.

Gasset insiste en que sea creado un estado de derecho que es preciso contrarrestar.

Nuovamente interviene el señor Maura diciendo que como se trata de una obra patriótica, el Gobierno desearía no conceder una subvención, sino muchas.

Gasset agradece al señor Maura su sinceridad al declarar que se consignará en el presupuesto la subvención para la Sociedad Hispano Africana y que las Cortes podrán aprobarla ó negarla.

Se suspende este debate y continúa la discusión del proyecto de reforma de la Administración local.

El ministro de la Gobernación contesta á Azcárate.

Hace una calorosa defensa del proyecto, asegurando que está abierto á todas las tendencias.

Defiende el que se lleve á los Municipios la representación de las corporaciones sociales.

Reconoce que algunas regiones sienten anhelo de que se les reconozcan una personalidad jurídica é histórica, y dice que con el proyecto se facilita el desarrollo de esas energías.

Azcárate rectifica.

Dice que no se pueden tener convicciones y tratar de imponerlas contra la voluntad del país.

Interviene en el debate Canalejas.

Dice que es imposible que exista la realidad que han proclamado los oradores que han tomado parte en el debate.

Para que exista la autonomía precisa que existan los Municipios.

Los más significados centralizadores nos han hablado de descentralización.

Contra lo que pensaba Azcárate expresa su creencia de que los Ayuntamientos son asociaciones, en su mayoría rudimentarias.

Nada provechoso haremos—continúa—hasta que se afiancen en la opinión todos los partidos y éstos trabajen con fé, celo y entusiasmo en los hondos problemas de la enseñanza y de la reconstrucción de la Hacienda, tanto más necesario esto cuanto que muchas regiones consideran todavía como base de la

hacienda municipal el impuesto de Consumos.

Añade que precisa estudiar las condiciones de cada comarca para hacer una buena organización de la tributación; pero antes habremos de saber dónde ha de iniciarse la reforma del régimen, si en los Municipios, en el Parlamento ó en el Gobierno.

Censura que el proyecto venga á mermar el sufragio universal, base de la democracia.

Expone la creencia de que loscimientos para llegar á una inteligencia están en la base que la Asamblea de las Diputaciones celebradas en Sevilla votó sobre la intervención del Parlamento en la vida local.

Afirma que en Cataluña no existen las rivalidades de que se habla, sino un estado de mentalidad contrapuesto á otro, que es el resto de España.

Dice que acaso se concedan á los solidarios algunas cosas á causa de un convenio secreto.

El señor Maura: No hay tal convenio.

Canalejas: Sí lo hay.

Reconoce las divergencias que existen entre los señores Sañol y Cambó, patentizadas al apreciar las macomunidades.

Nosotros somos centralistas. Para mí la comarca, la región, todo es Estado, debiendo ser el Ayuntamiento un órgano político.

Censura que los nombramientos de alcaldes se hagan por real orden.

Considera que el proyecto viene á ser una transacción entre todas las impurezas políticas.

Por indicaciones de Dato suspende Canalejas su discurso, que continuará mañana tratando del problema catalán, y se levanta la sesión.

Información Ibero-americana

Concursos

El concurso sobre el tema "Cartilla del emigrante", abierto por la "Unión Ibero-americana", terminó el día 31 de Octubre, y los pliegos presentados serán juzgados muy pronto por el correspondiente jurado que los formarán representantes de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, de la Universidad Central, de la Sociedad Geográfica, de la Prensa y de la misma Sociedad.

El plazo de presentación de los demás estudios, sobre enseñanza, ciencias y letras, y relaciones comerciales para los cuales se han ofrecido premios de á mil pesetas cada uno, finalizarán en 31 de Diciembre próximo y serán juzgados en análoga forma.

Registro de profesores con destino á la América española

Con motivo de este importantísimo registro que está formando la "Unión Ibero Americana", y que tan útil puede ser, se formulan numerosas consultas por el Magisterio de todas clases, acerca de los datos que deben remitir los interesados á la indicada Sociedad para ser incluidos en aquel; y al efecto de que aquellos que no hayan recibido la circular que se ha enviado á los centros de enseñanza el día 30 de Septiembre último, hacemos constar los principales datos reclamados, que son estos:

Nombres y apellidos, edad, estado, naturaleza, población donde actualmente preste sus servicios, cargo que ejerce título profesional que posee, años de servicio, recompensas recibidas y motivos en que se fundan, obras y trabajos de que es autor, República de América donde prefiere ejercer y condiciones en que haría su traslado, después de obtener la oportuna autorización y demás observaciones que estime oportunas.

Es de advertir que la Unión Ibero Americana remitirá los cuestionarios impresos que deben contestarse y copias de la referida circular, á los que lo soliciten de la Secretaría de la misma, Alcalá 65 Madrid.

Señalar los días 4, 5, 11, 12, 13, 19, 25 y 26 para celebrar sus sesiones ordinarias esta Comisión.

Aprobar la cuenta del Real Colegio de Nuestra Señora de la Asunción anejo al Instituto General y Técnico, correspondiente al año de 1896 á 97 que ha aparecido al arreglar el archivo de Contaduría.

Aprobar también las certificaciones de los reconocimientos practicados durante el mes de Octubre último por el médico civil propietario de la Comisión mixta de Reclutamiento don Rafael Torres de la Barrera.

Devolver á don Antonio Jarado la fianza que depositó en la caja provincial para tomar parte en el concurso celebrado el día 18 de Abril con objeto de adquirir telas destinadas al Hospital de Crónicos y conocer el ingreso en la casa de socorro Hospicio á José Amal Rodríguez.

Gran Teatro

El prólogo de un drama

Si no lo hubiéramos dicho en un centenar de ocasiones repetiríamos ahora con motivo del estreno de *El prólogo de un drama* nuestro pensar acerca del teatro de Echegaray.

Esta tiene sobre todas una buena cualidad; la de que es corta.

De no serlo la tensión de nervios que todo drama de Echegaray produce llegaría á extremos inusitados en una obra como la de anoche tan efectista y tan falta de realidad como todas, pero con una superabundancia de vis trágica que excita y conmueve en alto grado al espíritu mas dueño de su ecuanimidad.

Había que ver anoche en la escena más calmante de la obra las pasiones del pueblo, que como las olas del mar iban acrecentándose poco á poco y como aquellas van á romperse con estrépito en los acantilados de la playa, aquellas pasiones no pudiendo contenerse en el pecho de los espectadores por ser estrecho su recinto, se exteriorizaron en frases que muy bien pudiera haberlas dicho el pueblo en que la obra figura.

Compenetrados así con la obra los espectadores que ponen su imaginación en el drama, pero no su cerebro, al caer el telón hubo largas ovaciones y aplausos entusiastas.

En la interpretación se distinguió sobremanera el señor Echazide.

Morsamor.

La inspiración

La inspiración es luz de primavera que matiza el amor y la ternura en el alma del genio, es la locura del que aspira á gozar vana quimera.

Es un astro brillante que venera la dulce línea de la frente para queiegred al descendiendo! murmura entre ritmos la cítara hechicera.

Es el verbo fecundo de la vida en el rigor de luchas gigantes que nos dejan el alma enardecida.

Es el beso de Dios sobre la frente donde brota el raudal de las ideas con impulsos de mar y de torrente.

Luis Martínez Marcos

HOJA

H: conocido una mujer, tan bella, que en faz parecías el mismo cielo caído en el destello.

¡Pero era en cielo sin ninguna estrella el alma que tenía!

Manual Flores.

Comisión provincial

Sesión del día 4 de Noviembre

En ella se adoptaron los acuerdos siguientes:

IMPRESA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA,"

• • LEONES, NÚM. 15 • •

En este acreditado Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos como Revistas y Periódicos ilustrados.

Modelación para Ayuntamientos.

Esquelas mortuorias y recordatorios.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reúnan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Leones, núm. 15

Teléfono, núm. 70



PARA PERSONAS CONVALESCIENTES Y DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis raquitismo, etcétera.
Farmacia: León, 13, Laboratorio. Madrid, 5: Granada.

HUEVOL

FLAN Y JALEA INGLESA
Postres exquisitos

Precio: 65 CÉNTIMOS Cajita

PÍDASE EN ULTRAMARINOS

AL POR MAYOR: COMPAÑIA HUEVOL, CALLE SAN MARTIN, 46 SAN SEBASTIAN

LA MUTUA HISPANO LUSITANA

Sociedad de Ahorro.—De Pensiones.—Contraseguro de cuotas

DOMICILIO SOCIAL: PUERTA DEL SOL, NÚMERO 5.—MADRID

La primera en su clase que ha pedido la aplicación del Real Decreto de garantías

La más ventajosa de todas las conocidas

Depositorio, El Banco de España.—Cuotas económicas.—Facilidad en los pagos

D. Eduardo Cobián, exministro, presidente, D. Eugenio Silveira, diputado; D. José de la Bodega, fiscal del Tribunal de Cuentas, y D. Javier Bore, diputado, vocales, D. Apolinario Flores, diputado e ingeniero, consejero delegado

Subdirector en esta provincia, D. Vicente de Toro y Lovato, Céspedes, 12.

Sección Comercial

Valores públicos

Madrid 5 5, t.

4 por 100 interior, 81'15.—5 por 100 amortizable, 101'40.—Banco de España 453'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 403'00.—Cheque vista París 12'75.—Id. Londres, 28'39.

Mercado de Córdoba

Aceto, de 45 a 50 reales arroba; trigo duro de 46 a 48 reales; idem blanquillo, de 46 a 44; cebada, de 28 a 29; habas castellanas a 00; idem morunas a 45; garbanzo tiernos, de 120 a 160; idem duros, de 80 a 90; escafia, de 16 a 18; alpiste, a 54.

MADERAS DE FLANDES

Y DEL PAIS

Habiendo entrado ya en almacenes en Sevilla lo poco que quedó por vender de los vapores "Fylla," "Gerda," y "Glewwood," hoy estamos acabando de descargar en Málaga el vapor "Fiónis," con cargamento de pino rojo y abeto de Suecia (el abeto está ya todo vendido) y esperamos la llegada a Sevilla hacia el 4 de Septiembre próximo del vapor "Fylla," (segundo viaje) con cargamento de magníficas tablas holandesas de la acreditada marca Ekloff, tablones y battens.

Dirijirse a los dueños Sres. Carbonell y C.º.—Córdoba.

Marca P. G. insuperable

No hay vinos tan exquisitos ni que puedan competir con los del cosechero don Alejandro Moreno Cañete, de Lucoña.

La marca P. G. es insuperable.

Pruébense y se nos dará la razón.

De venta en los principales restaurantes y establecimientos.

Representante en Córdoba, Fernando Molina, Calle de Perez Castro, número 20.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer



La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

La Flor de Oro

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

La Flor de Oro

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.

La Flor de Oro

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

La Flor de Oro

es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

La Flor de Oro

conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones.

La Flor de Oro

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta: por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio.

La Flor de Oro

Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.

La Flor de Oro

Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro

Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada puede rizarse el cabello y no despiden mal olor.

La Flor de Oro

Las personas de temperamento herpético precisan debidamente usar esta agua si no quieren perjudicarse su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia, con solo una aplicación cada ocho días y si la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella.

La Flor de Oro

Los prospectos explican el modo fácil de usarla.—Precio: 5 pesetas frasco.—De venta en Córdoba: Droguería de los Sres. Fuentes Hermanos, calle Duque Hornachuelos, 10.—Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.



LA MARAVILLA CURATIVA

DEL
DR. HUMPHREYS
(HAMANELIS VIRGINICA)
Medicamento de fórmula conocida e indicada en cada caso.

Contra las almorranas, hemorragias, quemaduras, heridas, reumatismo, llagas, enfermedades de la piel, etc., etc.

Precios: En pomada, pesetas 1'75, bote.—En líquido, pesetas 2, botella.

Se da gratis a quien lo pida el Manual completo del Doctor Humphreys.

De venta en Córdoba: José Polo Pérez, Ayuntamiento, 10 y 12.
en Andújar: Antonio Hernández Pérez, Sagasta, 18.

Depósito general y venta al por mayor: Alfredo Riera e Hijos, Barcelona.

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal

CAPITAL PTAS. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000

Administradores depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.

Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.

Seguros de valores y piques.—Rentas vitalicias.

Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.

Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Conrotto. Oficinas calle Alfara número 36, Córdoba.

A los salchicheros

Gran almacén de tripas para embutidos

Al por mayor y menor, frescas, secas y saladas

Especialidad en tripas de cerdo.—Calle de Albucaés, número 21.

Para pedidos, dirigirse a Manuel González Hoyos, Judería, 24.—Córdoba.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS DE

MÁQUINAS DE HACER MEDIAS Y GÉNEROS DE PUNTO

Las más perfeccionadas y de mayor producción, garantía absoluta de buen funcionamiento, innumerables referencias de máquinas vendidas, modelos trabajando y catálogos ilustrados en la Fábrica de Medias y Calcetines del Representante en Córdoba: J. A. CONSTANT, calle Pedro López, sin n.º (frente al 28)

Se admite la producción al precio de fábrica de toda máquina vendida por esta casa.

PAPEL

En la Administración de este periódico se vende por arrobas.

FERNANDO GULJO

CIRUJANO

DENTISTA

Calle Gondomar, número 6

(Donde está la Fotografía)

CORDOBA

